

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 231-STJSLSA-2025. En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y VICTOR MANUEL ENDEIZA.-.

DIJERON: visto la presentación de la Escribana Carmen Elizabeth Moreno Fourcade, Titular del Registro Notarial N° 12 del Departamento Juan Martín de Pueyrredón, con asiento en la ciudad de San Luis, obrante en adjunto de la actuación N° 28472984/25 del ADM 402/15, en la que solicita se designe como interina de su Registro a la Escribana María Celeste Grillo, Titular del Registro Notarial N° 41, con asiento en el mismo Departamento y Ciudad, quien presta conformidad, para el período comprendido entre el día 10 y 30 de septiembre de 2025, dado que estará fuera de la ciudad.-

Que, según constancias obrantes en la actuación señalada, el Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis, en fecha 08/09/2025, eleva la referida presentación de la Escribana Carmen Elizabeth Moreno Fourcade, en virtud de lo dispuesto en el art. 27 inc. a) de la Ley N° XIV-0360-2004, e informa que no tiene objeción que formular en referencia a la propuesta de la Escribana Interina.-

Por ello,

ACORDARON: I) DESIGNAR Escribana Interina del Registro Notarial N° 12 del Departamento Juan Martín de Pueyrredón, con asiento en la ciudad de San Luis, por ausencia de su titular ESCRIBANA CARMEN ELIZABETH MORENO FOURCADE, a la ESCRIBANA MARÍA CELESTE GRILLO, Titular del Registro Notarial N° 41, con asiento en el mismo Departamento y Ciudad, en el período comprendido entre el día 10 y 30 de septiembre de 2025.-

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique la presente Resolución en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique al Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis, y a las Escribanas Carmen Elizabeth Moreno Fourcade y María Celeste Grillo. -